

**ORDEN de 10 de julio de 1969 por la que se declara desierta la vacante de Dirección en la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Teniendo en cuenta que la única aspirante a dicha vacante de Dirección renuncia al concurso y que se ha cumplido lo preceptuado en el Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierta la plaza de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química general y Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.**

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto de «Química general y Química inorgánica», vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad:

Presidente: Don José Beltrán Martínez.

Vocal: Don Vicente Irazzo Rubio.

Secretario: Don Antonio Soler Andrés.

Murcia, 1 de julio de 1969.—El Rector, Manuel Batlle.

**RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad expresada.**

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar las siguientes propuestas de Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición que se expresa, para cubrir en propiedad dos plazas de Profesores adjuntos vacantes en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de esta Universidad, convocadas por Orden ministerial de 20 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo).

**«Parasitología y enfermedades parasitarias y enfermedades infecciosas» (segunda Adjuntia)**

Presidente: Don Diego Jordano Barea.

Vocal: Don Sebastián Miranda Entrenas.

Secretario: Don Gaspar Gómez Cárdenas.

Suplentes: Don Manuel Medina Blanco y don Francisco Santisteban García.

**«Agricultura y Economía agraria» (segunda Adjuntia)**

Presidente: Don Manuel Medina Blanco.

Vocal: Don Manuel Pérez Cuesta.

Secretario: Don Alfonso Vera y Vega.

Suplentes: Don Diego Jordano Barea y don Andrés Marcos Barrado.

Sevilla, 7 de julio de 1969.—El Rector, José A. Calderón.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Agrícola, primera plaza, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del apartado 14 de la Orden ministerial de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios del Ciclo Especial Agrícola, primera plaza, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, conforme a lo prescrito en la disposición transitoria primera de la Ley de 8 de abril de 1967, se cita a los opositores, cuya relación no-

minal figura en el mencionado «Boletín Oficial del Estado», para que haga su presentación ante este Tribunal el día 15 de septiembre a las diez horas, en los locales de la Facultad de Veterinaria (Ciudad Universitaria, Madrid).

Seguidamente se determinará mediante sorteo público el orden de actuación de los aspirantes según establece el párrafo quinto del apartado 14.

Madrid, 28 de julio de 1969.—El Presidente, Carlos Luis de Cuenca.

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo XVI «Química», II, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XVI «Química», II, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 10 de septiembre próximo a las dieciocho horas treinta minutos, en los locales del Instituto de Edafología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117 bis, Madrid).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar.

El Tribunal les dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Salamanca, 27 de julio de 1969.—El Presidente, Felipe Lucena Conde.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social en Valencia-Sagunto.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas sexta, séptima, octava y novena del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social en Valencia-Sagunto por Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), este Tribunal hace pública la relación de opositores admitidos, con la puntuación otorgada a cada uno de ellos en el primer ejercicio:

	Puntos
D. Ramón Andrés Martí .....	6,20
D. Enrique Antoni Pitarch .....	0,80
D. Luis Antonio Balanza Orduña .....	2,50
D. Joaquín Beltrán Tena .....	4,00
D. Enrique Berenguer Pérez .....	1,80
D. Manuel Bertolín Huguet .....	4,50
D. Manuel Bezares Martínez .....	3,80
D. Joaquín Boil Año .....	0,00
D. Emilio Burgos González .....	1,30
D. Carlos Casabella Canba .....	1,20
D. José Antonio Casabella Canba .....	1,50
D. Francisco Castellano Soriano .....	4,90
D. Joaquín Cestero Villalba .....	10,90
D. Alfonso Delgado Fernández .....	1,40
D. Manuel Escudero Torrella .....	4,20
D. Vicente Fas Urban .....	3,60
D. Rafael Fayos Villalba .....	4,00
D. José Ferrer Domínguez .....	1,80
D. Agustín Fuster Muñoz .....	2,30
D. Angel Gimeno Piñol .....	15,10
D. José Jesús Baseiga .....	5,80
D. Carlos Juan Herrero .....	0,30
D. María Teresa López Buendía .....	0,00
D. Alfredo Más Álvarez .....	3,80
D. José Francisco Meliá Oliva .....	3,70
D. Moisés José Menéu Monleón .....	0,00
D. Manuel Mercader Ferraz .....	0,90
D. EVELLO MINUSA GONZÁLEZ .....	0,00
D. Ernesto Muñoz Rodríguez .....	0,00
D. Pedro Nacharido García .....	0,20
D. Manuel Nuño Cañadas .....	0,00

	Puntos
D. Ginés Pelegrín Serrano .....	1,30
D. José Manuel Puchol Bernat .....	0,10
D. Ricardo del Rey Castellanos .....	5,80
D. José Ricardo Hobles Sánchez .....	1,10
D. Miguel Rodríguez Gutiérrez .....	10,80
D. José Luis Sáez Asensio .....	1,30
D. Jesús Sáez Villalpando .....	3,00
D. Carmen Tormo Diego .....	3,90
D. Alvaro Tortosa Álvarez .....	1,10
D. Manuel Torres Salvador .....	4,00
D. Manuel Agustín Vallis Barberá .....	0,20
D. José Vega Artilles .....	2,50
D. Vicente Veintimilla Aguilar .....	0,00
D. Manuel Zamora Martínez .....	1,00

El Tribunal ha acordado admitir a la realización del segundo ejercicio a los señores opositores incluidos en la relación anterior, quedando todos ellos convocados por la presente Resolución para la práctica de dicho ejercicio, que se realizará en Valencia, en la Ciudad Sanitaria «La Fé», Residencia General, a las diecisiete horas del día 6 de octubre de 1969.

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los señores opositores se efectuará en Valencia, en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, avenida del Marqués de Sotelo, número 8, a las trece horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Presidente del Tribunal, Luis Alberti López.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso convocado por esta Corporación para proveer la plaza de Taquígrafo Jefe de la misma.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 186, del día 6 de agosto de 1969, se han publicado las bases de

convocatoria del concurso convocado por esta Corporación para proveer la plaza de Taquígrafo Jefe de la misma.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 85, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 8 de agosto de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—5.155-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Manresa, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para proveer en propiedad plaza de Jefe de Sección adscrito a los Servicios de Intervención de Fondos de esta Corporación.*

Se hace público que el Tribunal que ha de calificar el concurso para proveer en propiedad plaza de Jefe de Sección adscrita a los Servicios de Intervención de Fondos queda formado en la siguiente manera:

Presidente, don Santiago Vidal Batalla, Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación. Suplente, don Ramón Soler Justí, Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Hacienda y Presupuestos.

Vocales, ilustrísimo señor don Pedro Lluçh Capdevila, en representación de la Dirección General de la Administración Local. Suplente, ilustrísimo señor don Angel César Gil Rodríguez.

Ilustrísimo señor don Alfonso Pérez Gordo, en representación del Profesorado Oficial. Suplente, don Juan José Espinosa Ferreiro.

Ilustrísimo señor don José María Coronas Alonso, Abogado del Estado. Suplente, ilustrísimo señor don Agustín Escalza Gómez.

Don José del Cerro Gabarró, como Interventor de Fondos de este Ayuntamiento. Suplente, don Francisco Escué Mitjana, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Secretario, don Angel Ortiz Sáez. Secretario del Ayuntamiento. Suplente, don Ignacio Mas Pons. Jefe de Sección del Ayuntamiento.

Manresa, 26 de julio de 1969.—El Alcalde, R. Soldevila. 4.912-A.

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*ORDEN de 13 de junio de 1969 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 30 de abril de 1969 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Rafael Canals Gómez.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre partes, de una, como demandante, don Rafael Canals Gómez, quien postula por sí mismo, y, de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 20 de septiembre y 30 de diciembre de 1967, se ha dictado sentencia con fecha 30 de abril de 1969, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo que don Rafael Canals Gómez, Médico civil, adscrito contractualmente al Hospital Militar de Córdoba, interpuso contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de veinte de septiembre y treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y siete que le denegaron, en cuanto a su retribución, la aplicabilidad de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre, debemos declarar y declaramos hallarse ajustada a derecho, sin especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1969.

MELENDEZ

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 13 de junio de 1969 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 5 de mayo de 1969 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Guaza Delgado.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre partes, de una, como demandante, don Juan Guaza